



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SELVA**

**21916**      *Sepultura 43 folio 43 Biniamar*

Se hace saber que, por parte de Maria Morro Martí, se ha solicitado la renovación de los derechos funerarios sobre la sepultura n ° 43, de 3 departamentos, inscrita en el folio 43 de Biniamar, que estaba a nombre de Mateo Morro Rotger

Mateo Morro Rotger es difunto a día de hoy, habiendo dejado, de su matrimonio con Francisca Martí Coll, cuatro hijos, Maria, Mateo, Bartolome y Catalina Morro Martí

Ante la imposibilidad de presentar la documentación requerida, y la falta de personación de posibles herederos, se hace público para que todos aquellos que sean interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado por Junta de Govern Local de fecha 8 de noviembre de 2013, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como de su exposición en el Tablón de Anuncios, en los mismos términos y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y / o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 18 de noviembre de 2013

**El Alcalde**

Joan Rotger Seguí

